

Aviso Importante sobre actualización del SIGEVA

A partir de la Convocatoria Ingreso CIC 2018 el banco de datos y la presentación “solicitud” de SIGEVA han sido actualizados y ampliados luego de un extenso proceso de revisión.

La introducción de modificaciones en el sistema responde a tres niveles complementarios:

1. En un primer nivel, la necesidad de atender una serie de demandas de los usuarios relativas a generar mayores niveles de adecuación del sistema hacia un formato de CV para su carga; eliminar los solapamientos de información; utilizar un lenguaje más ameno (aún dentro de la heterogeneidad) y común a distintos campos disciplinares; y a complementar, generando en algunos casos, campos de información que contuvieran las actividades de desarrollo tecnológico, organizacional y social que se realizan.
2. En un segundo nivel, la necesidad institucional de optimizar las funciones de evaluación, el registro de datos de las actividades y las estadísticas de producción a los fines de comunicar socialmente los resultados generales.
3. En tercer término, la necesidad de jerarquizar una amplia gama de actividades y producciones clave del hacer científico-tecnológico: i) los resultados de actividades de CyT en materia de *desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios*; ii) la prestación de *servicios*; iii) la promoción de aprendizaje por interacción mediante la participación en *redes temáticas o disciplinares*; y iv) la *comunicación pública de la ciencia y la tecnología*.

Los principales cambios en términos del sistema son:

1. Para la presentación a Ingreso CIC 2018, se ha introducido un formulario nuevo “Grupo de actividades CyT (principal)”. En el mismo, el postulante podrá cargar el grupo de trabajo con el que desarrollará efectivamente las actividades comprendidas en el plan de trabajo propuesto. Entendiendo que el postulante puede pertenecer a más de un grupo, se solicita que cargue solo el grupo vinculado a su presentación CIC.
2. En la nueva presentación solicitud es ahora posible cargar una amplia gama de cargos: docencia, cargos I+D, cargos en gestión institucional y otros cargos.
3. En la sección “Financiamientos”, ahora encontrará agrupados una amplia gama de tipos de financiamiento: i) Proyectos I+D; ii) Proyectos de extensión, vinculación y transferencia; iii) Proyectos de comunicación pública de la CyT; iv) Subsidios para eventos CyT; v) Subsidios para infraestructura y equipamiento; vi) Becas recibidas. El formulario de becas fue reubicado en Financiamiento.
4. El anterior formulario de “Actividades Tecnológicas” que se encontraba en la presentación de Ingreso CIC, ahora ha sido renombrado y reubicado. La nueva denominación es “Participación en PDTs”.
5. Las secciones “Producción Científica” y “Producción Tecnológica” (de la versión anterior) han sido completamente rediseñadas tanto en el banco de datos como en las presentaciones. En la nueva versión SIGEVA los resultados de los proyectos de investigación y/o extensión y/o vinculación realizadas por el postulante pueden ser organizadas dentro de las siguientes secciones: i)

Publicaciones; ii) Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios; iii) Servicios; iv) Comunicación pública de la Ciencia y la Tecnología; y v) Producción de bienes intensivos en conocimiento.

6. Se han reorganizado los campos de información relativos a actividades de CyT, en especial a lo relativo a la participación en redes (temáticas, disciplinarias, de campo, etc.) y en eventos; y a la gestión editorial.
7. Finalmente, se ha incorporado para la presentación de ingreso CIC 2018, una sección para la carga de premios y distinciones.

Todos los cambios se han realizado en favor de lograr una mayor intensidad en el tipo y calidad de información registrada en el SIGEVA. Esto explica también, los requerimientos de documentación respaldatoria que el sistema ahora solicita de manera obligatoria sobre: los proyectos de financiamiento; los desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios (tanto en términos de los desarrollos propiamente dichos, como de los derechos de propiedad intelectual y las transferencias efectivamente realizadas hacia los sectores público y privado); y la prestación de servicios.

La nueva configuración y la arquitectura de la Base de Datos del SIGEVA responden a un formato estándar de un CV buscando facilitar la carga de datos y la búsqueda de la información.

En la nueva versión del CV, se ha migrado en forma automática la información contenida en la versión anterior, no obstante, es posible que usted encuentre en otras ubicaciones la información migrada, ya que además se han creado nuevos campos.

Asimismo, debido a la existencia de estos nuevos campos obligatorios, puede ocurrir que alguno de los formularios informados con anterioridad ahora aparezca incompleto. Por favor, complete los datos y revise en forma exhaustiva los campos de información contenidos en todos los formularios correspondientes a sus futuras presentaciones ya que los mismos serán solicitados para poder enviarlas.